

VICENTE SALAS MERINO

# Tenencia, Señorío y Condado de Lemos





# TENENCIA, SEÑORÍO Y CONDADO DE LEMOS



Vicente Salas Merino

# TENENCIA, SEÑORÍO Y CONDADO DE LEMOS



Reservados todos los derechos. Queda rigurosamente prohibida, sin la autorización escrita de los titulares del Copyright, bajo las sanciones establecidas de las leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento incluidos la reprografía y el tratamiento informático.

© 2014 TENENCIA, SEÑORIO Y CONDADO DE LEMOS

© 2014 Vicente Salas Merino

© 2014 Editorial: Vision Libros

C/ San Ildefonso, 17, local, 28012 Madrid. España

Web: [www.visionlibros.com](http://www.visionlibros.com) Tel: 0034 91 3117696

Maquetación: Jesús Navarro

Diseño: Andrés Sánchez

ISBN: 978-84-16284-01-6

Las opiniones expresadas en este trabajo son exclusivas del autor. No reflejan necesariamente las opiniones del editor, que queda eximido de cualquier responsabilidad derivada de las mismas.

Disponible en papel y ebook

[www.visionnet-libros.com](http://www.visionnet-libros.com)

Pedidos a:

[pedidos@visionnet.es](mailto:pedidos@visionnet.es)

Si quiere recibir información periódica sobre las novedades de nuestro grupo editor envíe un correo electrónico a:

[suscripción@visionnet.es](mailto:suscripción@visionnet.es)

*A mi Familia.*  
*A Yoanna.*



## ÍNDICE

|                                                                            |           |
|----------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>Introducción .....</b>                                                  | <b>11</b> |
| <b>La Tenencia en Lemos en el S. XII: La Familia de los Vela .....</b>     | <b>15</b> |
| <b>La Casa de Traba en Lemos (S. XII) .....</b>                            | <b>21</b> |
| <b>Otros tenentes en Lemos (finales S. XII-principios del S. XIII) ...</b> | <b>27</b> |
| <b>La Tenencia de Lemos con los Castro (S. XII) .....</b>                  | <b>31</b> |
| <b>Condado de Lemos con carácter no hereditario (1327-1456) .....</b>      | <b>41</b> |
| Los Castro en el S. XIV .....                                              | 43        |
| Linaje de los Enríquez (1369-1456) .....                                   | 50        |
| <b>Condado de Lemos con carácter hereditario .....</b>                     | <b>55</b> |
| Linaje de los Osorio del Bierzo. Casa de Álvarez Osorio .....              | 55        |
| Casa de Ruiz de Castro y Braganza (S. XVI-XVIII) .....                     | 61        |
| Linaje de los Zúñiga y Sotomayor en Lemos (1672-1741) .....                | 75        |
| Casa de los Fitz-James Stuart en Lemos (1777-1802) .....                   | 79        |
| Casa de Alba en Lemos (1802-actualidad) .....                              | 82        |
| <b>Bibliografía .....</b>                                                  | <b>91</b> |
| <b>Anexo I: Relación de los Condes hereditarios .....</b>                  | <b>95</b> |
| <b>Anexo II: Genealogías .....</b>                                         | <b>99</b> |



## INTRODUCCIÓN

---

El Condado de Lemos es uno de los novecientos veintinueve condados existentes actualmente en España. Está vinculado a la ciudad gallega de Monforte de Lemos, en la provincia de Lugo.

El devenir del condado actual ha sido muy variado. Su historia se puede subdividir en dos grandes grupos, de acuerdo con una fecha clave, el 26 de Junio de 1456, cuando el rey Enrique IV de Castilla, concedió a Pedro Álvarez Osorio, de la *Familia de los Álvarez Osorio*, el título de conde de Lemos, I conde de Lemos, como título hereditario y perpetuo. A partir de entonces, se inició el orden numérico de los condes.

De esta forma, antes de 1456 Lemos fue Tenencia, Señorío y Condado. En 1327, fue Condado vitalicio pero no hereditario. Después de 1456, Lemos fue condado hereditario.

Como se podrá ver en este libro, en un principio, siglos XI y XII, hubo un gran número de tenentes, sucediéndose, eso sí, de forma quebrada. Especialmente durante la segunda mitad del siglo XII. Parece ser que el primero de ellos fue Rodrigo Vela, de la *Casa de los Vela o Veláz*. Si bien, por aquella época, la tenencia de aquél territorio no quedó sólo en aquella familia sino que también empezó en la rama gallega de los Castro, que iba a perdurar, aunque no de forma ininterrumpida, hasta el S. XVII.

Así, a finales del siglo XII, con los *Traba*, los *Baticela de Limia*, los *Cabrera* y los *Novoa* (*procedente de una rama de los Baticela*), la *Tierra de Lemos* quedó casi perfectamente configurada y

prácticamente todos los tenentes de Lemos lo fueron además, simultáneamente, de otros territorios, como los de Sarria, Andradre, Villalba, Monterroso, Castro Candelas y de Trastámara.

A comienzos del siglo XIII, Lemos fue un señorío, cuyo linaje predominante fue el de Los Castro, en su rama gallega.

Luego, durante el S. XIV, y más concretamente en 1327, Lemos pasó a ser condado, aunque no hereditario, en donde tuvo su protagonismo componentes de las Casa de Castro, fundamentalmente, así como de *los Cerda* y del *Linaje de los Enríquez*. Sin embargo, no fue hasta el S. XV, en 1456, cuando el rey Enrique IV de Castilla, concedió a Pedro Álvarez Osorio, de la Casa de Álvarez Osorio, como conde hereditario, es decir, como título autónomo. Posteriormente, diversas familias como los Álvarez-Osorio, los Zúñiga-Sotomayor, los Fitz-James Stuart y los Alba, han estado o están (como es el caso de la Casa de Alba) vinculados al Condado. Actualmente, pertenece a la Casa de Alba, incorporándose al conjunto de sus títulos en el año 1802.

En este libro se mostrará cómo el Marquesado de Sarria (en 1453), y los Condados de Andrade y Villalba se incluyeron al Condado de Lemos en el S. XVI. El Condado de Trastámara sólo lo llevaron algunos condes de Lemos, no hereditarios.

Como se podrá comprobar, a lo largo de este documento, no solo linajes, sino Ricoshombres y Grandes de España, estuvieron involucrados en la rica historia de Lemos. Y merecen destacarse, entre otros a: **Pedro Fernández de Castro el de la Guerra**, **Fernando Ruiz de Castro**, **Pedro Fernando de Castro Andrade Portugal y Osorio** (V Conde de Lemos), **Pedro Fernández de Castro Andrade** (VII Conde de Lemos) y **Pedro Antonio Fernández de Castro** (X Conde de Lemos).